



Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 18 de agosto de 2024.-

Señor

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la Republica

Asunción – Paraguay.

Ref.: Nota CGR N° 4049/2025.

En representación de la Intendencia Municipal de Naranjal, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, atento a la Nota CGR N° 4049/2025 de fecha 25/07/2025, en la cual solicita la creación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y su responsable.

En tal sentido, adjuntamos a la presente nota la Resolución de designación del funcionario responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted respetuosamente.

LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Secretario General

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal